

Manta, 15 de Marzo del 2013

Señores

SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2012, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

- 1.- El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimiento de auditoria general aceptación, se ha revisado los registros contables y se ha realizado las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
- 2.- Los Estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad, así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa.
- 3.- Esta empresa cumple su objetivo de servicios contables, tributarios, financiera, económica, venta y mantenimiento de equipos electrónicos en general, venta de harina de pescado desde el 19 de mayo del 2006 hasta la presente fecha, por lo cual cabe indicar que en este año la empresa obtuvo rentas, para cubrir la totalidad de sus gastos y realizar abonos a las obligaciones contraídas para la constitución de la misma.

Como conclusión, cabe mencionar que esta empresa está logrando cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumpliendo las disposiciones, mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Zorita Naza Cotera
COMSARIO